



Oficio: U.A.I.P. 1498/2021

Asunto: incompetencia.

Guanajuato, Gto; 06 de mayo del 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

**C. Josué Ramos
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, con número de folio **01092221**, el día **06 de mayo de 2021**, misma que a la letra dice:

- *"Índice de homicidios violentos en el municipio de Guanajuato, Gto., durante el presente año 2021. Información que se solicita durante el período señalado en la entidad - Cantidad de homicidios dolosos con distinción de género. - Cantidad de homicidios tipificados como feminicidios. - Cantidad de arrestos por crímenes de alto impacto. - Cantidad de arrestos por posesión de arma de fuego. - Cantidad de arrestos por posesión de arma blanca." (sic).*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 444, celebrada el 06 de mayo de 2021, específicamente en el punto 4 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia de la dependencia en comento, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato
Camino San José de Cervera, No.140, C.P. 36250, Guanajuato, Gto.
unidaddetransparenciafge@guanajuato.gob.mx
(473) 7352100

PNT: Sujeto Obligado, Fiscalía General del Estado de Guanajuato

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato